

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO "CONOCE NUESTRA SIERRA" SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA DE LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS

En Ciudad Real, a 23 de abril de 2014, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Pedro J. Sáez de la Torre (Secretario-Interventor del Ayuntamiento Viso del Marqués) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Dña. M^a Jesús Fernández Arroyo (auxiliar-administrativo del Ayuntamiento Viso del Marqués), D Pedro L. Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas (Jefe de Sección del Servicio del Formación de los Servicios Periféricos), Dña M^a del Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), y Dña. Ana Pérez de Castro (Administrativo del Ayuntamiento Viso del Marqués) que actuará como Secretario.

Siendo el objeto de la presente reunión del G.T.M. y revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Alumnos.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber desde el 24 al 28 de abril de 2014 ambos inclusive.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12:00 horas del día.

Ciudad Real, a 23 de abril de 2014

 LA COMISION MIXTA 

ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección de ALUMNOS

Relación de Aspirantes Admitidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
1	MORCILLO LAGUNA	SANTIAGO	71224729P
2	DIAZ DE MERA RUIZ DE LA HERMOSA	ANA	70580821P
3	NIETO TORRES	FERNANDO	52386628B
4	MORALES POVEDA	Mª PAZ	70985093D
5	HERNAN MORALES	DOLORES	70644150H
6	LAGUNA NIETO	ANA ROSA	71217117D
7	MORALES SEGURA	SEBASTIAN	52380674Z
8	SANCHEZ DE LA MORENA CALONGE	BEATRIZ	6264840P
9	PARRA LANCHA	ANA BELEN	5681381J
10	GARCIA GONZALEZ	MARIA	71220770M
11	DEL CAMPO VALENCIA	MILAGROS	52383367Q
12	BAEZA SANCHEZ	FCO. ANTONIO	70985120J
13	PISA CAÑETE	CRISTOBAL	71219455R
14	DEL FRESNO CALZADA	Mª MERCEDES	70987751E
15	POVEDA GONZALEZ	JUAN ANTONIO	70639909D
16	ALMODOVAR GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	52138518W
17	RUIZ CANTERO	ALFONSA	52387635Y
18	TRUJILLO TRUJILLO	Mª NIEVES	70988917S
19	MUÑOZ ESPINILLA	ROBERTO	50101406T

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CAUSA EXCLUSIÓN
1	FERNANDEZ SANCHEZ	DAVID	70987446Q	7
2	MOYA PEÑALVER	FRANCISCO JAVIER	05689934X	7
3	MOLERO GARCIA	JOSE ANTONIO	03899435S	7
4	RUEDAS TRUJILLO	MARIA DOLORES	05704976X	2
5	GARCIA DELFA	MARIA LUISA	70640040W	7
6	ALCAIDE VELASCO	MOELIA	71226550N	7
7	FERNANDEZ RUIZ	ALVARO	71220037P	7
8	VERDEJO CAMACHO	RUBEN	71222418C	7
9	HERRA PALACIOS	RAFAEL	5659338G	7
10	GINES GONZALEZ	ANTONIO	52138179P	7
11	STRIMBU	DANA-ALINA	X8422869Q	2
12	MARTIN YUSTE	JUAN LUIS	47612254T	7
13	ALMODOVAR CHICO	Mª PASCUALA	70985056H	3
14	POVEDA PEREZ	FRANCISCO VICENTE	52387040D	7
15	SEGURA DEL ALMO	Mª DEL CARMEN	52384166X	7
16	LARA EGUEZ	BLANCA	Y0974027Z	6,7 y 8
17	FELIX FELIX	Mª DEL PILAR	71228884T	3
18	VICTORIA ALCAIDE	ROSA MARIA	71223652N	7
19	DEL FRESNO CALZADA	Mª FERNANDA	08230827N	7 y 8

20	POVEDA LAGUNA	JUAN	46558126P	7
21	LORENZO TOLEDO	FRANCISCO	24321108B	7
22	AMO MUÑOZ	EMILIANO	70645095C	7
23	ORELLANA VALENCIA	JUAN	71226979G	7
24	MASCUÑANO VELASCO	JOSE LUIS	71223932Q	7
25	FERNANDEZ ALMODOVAR	FCO. JOSÉ	71226792V	7
26	MONSALVE MERINO	REBECA	71224046S	3
27	MORENO CORTES	LUIS	75126436H	7
28	ALCAIDE RAMIREZ	HILARIO	5638863E	7
29	HALOUANI EL BRAMIMI	HICHAM	71372355C	7
30	DELFA CAZALLAS	JUAN MANUEL	52138107M	7
31	STRIMBU	RAZVAN-DANIEL	X8422924W	7
32	STRIMBU	ALENUSA	X6555791D	7
33	MUÑOZ TRUJILLO	JUAN JOSE	70987499T	7
34	RUIZ POVEDA	JUANA	70984566B	7
35	CABALLERO VALENCIA	JAVIER	71225389R	7
36	MORALES TARAZAGA	Mª ISABEL	70985079H	7
37	MACIAS ARAGÓN	JOSEFA	75742085A	7
38	VICTORIA MUÑOZ	OTILIO	70645098T	7
39	RODRIGUEZ GONZALEZ	CARLOS	47832644G	7

Causas de Exclusión, base cuatro de la convocatoria:

- 1) No tener nacionalidad española, o residencia legal en España en España
- 2) Tener cumplidos 25 años de edad.
- 3) Estar inscrito en la oficina de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, como demandante de empleo no ocupado.
- 4) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.
- 5) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- 6) En caso de ser extranjero no perteneciente a ninguno de los Estados firmantes del Tratado de la Unión Europea, se deberá tener permiso de trabajo para la ocupación correspondiente con una duración mínima superior a la del proyecto a realizar.
- 7) Estar en posesión del título de graduado en ESO o equivalente a efectos laborales.
- 8) No firmar solicitud